



IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA

Unión Colombiana del Norte

Camporee de Conquistadores 2025

Cree en la promesa

Solicitud de Ventas

Fecha: ____/____/____

Empresa _____

NIT _____

Dirección _____

Correo: _____

Teléfono _____

Personería Natural ____ Jurídica ____

Tipo de productos a vender

- ✓ _____
- ✓ _____
- ✓ _____

Tipo de stand disponible

Carpa 3x3 metros cuadrados Cantidad a solicitar: _____

(Cada stand incluye carpa 3x3m2, una mesa tipo tablón y dos sillas sin brazos)

Para mantener el orden, el estándar y la homogeneidad en el evento, se contratará un proveedor para el alquiler de las carpas, las mesas y las sillas cuyo costo será asumido por cada vendedor. Los costos se darán a conocer una vez termine las solicitudes ya que dependerá de la cantidad de solicitudes que realicen. El tamaño real de las carpas y las mesas está sujeto al inventario de los proveedores.

¿Cuántas personas va a inscribir para atender el stand de ventas durante todo el evento? _____

Si planea tener personal diferente para atender el stand de ventas por cada día, deberá adquirir un **pase diario por cada persona** para su respectivo ingreso al parque en los tiempos, modo y lugar que el área de Registro de la UCN JA, acreditando que ha sido avalado como vendedor por el área de ventas del evento.

Junto a esta solicitud se debe anexar el listado de precios al público en general.

Al firmar la presente solicitud se aceptan las **políticas del evento*** y se compromete a cumplirlas.

Políticas del evento para el área de ventas y productos a vender

1. Llenar el formulario de solicitud de stand para las ventas.
2. Las personas que atenderán en el stand de ventas deben pagar la inscripción al evento.
3. Las ventas solo se podrán realizar en el área asignada para ventas: Conquis-Mall.
4. Cumplir con los requerimientos del contrato que la IASD UCN ha firmado con el Área Metropolitana anunciadas en los boletines y sitios oficiales del evento, como el no uso de icopor, encender fuego, manejo de residuos, entre otros.
5. Cumplir con los siguientes horarios para las ventas:

Horarios:

Martes	8:00am – 10:00pm
Miércoles	8:00am – 10:00pm
Jueves	8:00am – 10:00pm
Viernes	8:00am – 5:00pm
Sábado	6:30pm – 10:00pm

En los horarios de culto vespertinos (noche) todos los stands deben estar cerrados.

6. SE PROHIBE:

- La venta de cualquier tipo de alimentos y bebidas.
- La venta de gorros de piscina.
- La venta de insignias. El proveedor oficial es IADPA.
- Las ventas en los clubes o por las directivas, pastores, consejeros, conquistadores u otra persona o empresa.

El incumplimiento de estas políticas dará como resultado el cierre del stand y deberá abandonar el sitio del evento Parque de las Aguas, asumiendo los costos del alquiler de dicho stand de ventas.

Yo, _____ acepto las políticas de ventas descritas anteriormente.

Firma _____

C.C

Contacto:



Jhon.Montalvo@iasd.org.co



(+57) 320 954 52 22

